

Con Trump como nuevo presidente de EEUU, nadie puede estar seguro de cuál será el futuro del Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP) entre EEUU y la UE, o siquiera si este tendrá algún futuro. De momento está en *stand by*, pero varias corporaciones transnacionales anhelan que se ponga en práctica. He aquí diez puntos por los que considero que hay que frenar este acuerdo antidemocrático.

- 1. Las Corporaciones transnacionales han diseñado el TTIP con apoyo oficial y sin debate.** Desde 1995 el Diálogo Empresarial Transatlántico (DET) se ramificó en nuevas entidades. La más influyente de ellas es el Consejo Económico Transatlántico. Las reuniones 120+ de la Comisión para preparar las negociaciones eran en un 93% grandes empresas, y un 7% la sociedad civil.
- 2. Secretismo.** Los ciudadanos solo han sido “informados” por filtraciones. No se sabe quién redactó la orden que autoriza a la UE a negociar. Según la Comisión, “no hay ninguna lista” de miembros del “Grupo de Trabajo de Alto Nivel” que redactó esta orden, y el secretismo ha sido la tónica dominante desde el comienzo de las negociaciones en julio de 2013. No ha habido oportunidad de llevar a cabo un debate ciudadano con los funcionarios.
- 3. El estudio de la comisión europea que respalda el TTIP se basa en un falso modelo económico de pleno empleo.** La Comisión, para justificar el TTIP sobre una base económica encargó al grupo de expertos Centre for Economic Policy Research (CEPR) un informe que prometía más empleos, crecimiento económico y una mejora de ingresos para los europeos. Diversos economistas, particularmente Jeronim Capaldo, de la Tufts University de Boston, han rechazado el estudio del CEPR porque parte de supuestos poco realistas en el modelo económico. Concluye que el TTIP tendría como consecuencia una pérdida de empleos y un descenso en el PIB.
- 4. Este tratado no trata de “comercio” ni de “inversiones”.** Los aranceles entre EEUU y la UE ya son bajos, aproximadamente un 2-3% en casi todas las áreas. No necesitamos años de negociaciones para reducirlos al 1% o al 0%. Además, favorece solo a la inversión exterior directa de las corporaciones transnacionales a quien prioriza sobre los inversores locales.
- 5. Los aranceles siguen siendo elevados en la agricultura.** Si no estuviesen protegidos por los aranceles, entre tres y cuatro millones de pequeños agricultores europeos serían eliminados. Es absurdo creer que estos podrían “competir” con el modelo norteamericano o canadiense de granjas mecanizadas, y con unos cebaderos con decenas de miles de animales. Europa tendría que cambiar enteramente a “granjas-fábrica” y perdería su soberanía alimentaria.

**Las corporaciones pueden demandar a los gobiernos, pero estos no tienen el derecho recíproco de control de los abusos empresariales**

**6. Otorga el privilegio a las corporaciones transnacionales del “procedimiento de arbitraje entre inversores y estados”,** que permitiría a los inversores extranjeros demandar a gobiernos soberanos en tribunales de arbitraje privados siempre que crean que sus beneficios puedan verse reducidos por una decisión gubernamental.

**7. La “cooperación reguladora”** es un intento de implicar a las corporaciones transnacionales en regulaciones relativas a áreas vitales como la industria química, la farmacéutica, la seguridad alimentaria, la sanidad pública, la protección medioambiental, la protección al trabajador, etc.

**8. Los procedimientos de arbitraje entre inversores y estados tienen un “efecto paralizador” en los Ejecutivos.** Particularmente en el caso de los países más pequeños y con unos medios limitados, la amenaza de pleitos multimillonarios haría que se lo pensasen dos veces antes de aprobar una ley que las empresas pudiesen impugnar.

**9. No hay referencias vinculantes al respecto a los derechos humanos, laborales, o a la protección medioambiental.** Las corporaciones extranjeras pueden demandar a los gobiernos, pero los gobiernos no tienen el derecho recíproco para controlar los abusos empresariales de las personas y de los recursos de los que dependen, trabajadores y naturaleza.

**10. El TTIP aumentará el calentamiento global.** Hasta ahora, más de

la mitad de los casos de arbitraje anunciados o llevados a juicio en tribunales de arbitraje privados –aproximadamente 300– han sido iniciados por compañías de industrias extractivas. Es posible que los gobiernos opten por mantener las políticas sobre combustibles fósiles en lugar de optar por las energías renovables.

Estos son algunos de los motivos de que 3,4 millones de europeos hayan firmado la Iniciativa Ciudadana contra el TTIP, impulsada por grupos de ciudadanos, ya que la Comisión Europea rechazó su petición de iniciar una iniciativa oficial.

**SUSAN GEORGE**

Presidenta del Transnational Institute (TNI)

